



Foro de Sociedades Científicas Argentinas, de Organizaciones de la Sociedad Civil y de Universidades 2022

MODIFICACION DEL ART. 155 TRIS DEL CAA, PARA LA REDUCCION DEL CONSUMO DE GRASAS TRANS

Desde el Foro de Sociedades Científicas Argentinas, de Organizaciones de la Sociedad Civil y de Universidades instamos a la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) a la aprobación de la modificación del art 155 tris en concordancia con el proyecto de resolución conjunta presentado por la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles (DNAIENT) del Ministerio de Salud de la Nación y el Instituto Nacional de Alimentos (INAL), en el marco de la planificación estratégica de la Agenda Regulatoria 2021-2023, respaldada por la evidencia contundente y las recomendaciones internacionales¹.

El documento presentado limita la presencia de Ácidos Grasos Trans (GT) de procedencia industrial (AGT-PI) en los alimentos, los cuales no deberá ser mayor a 2% del total de grasas, prohibiéndose el uso de aceites y grasas parcialmente hidrogenados en la producción de alimentos, ingredientes y materias primas.

El consumo de grasas trans está asociado a alteraciones en el perfil lipídico -LDL, HDL, triglicéridos, índice colesterol total/HDL y apolipoproteina B-. Adicionalmente, se ha encontrado un aumento de marcadores inflamatorios y disfunción endotelial. En este contexto, se ha observado un aumento de la probabilidad de desarrollar enfermedad cardiovascular, principalmente enfermedad coronaria y de la mortalidad por estas.²³⁴.

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud instó a los gobiernos a que implementen ciertas acciones estratégicas entre las que incluyen: modificaciones en las políticas y regulaciones necesarias para garantizar el análisis de las fuentes de producción industrial, el fomento de la sustitución de las GT de producción industrial por grasas y aceites más saludables, su eliminación paulatina, la evaluación y seguimiento del contenido de GT en los alimentos, cambios del consumo de GT por parte de la población, la sensibilización de los planificadores de políticas, productores, proveedores y de la población sobre los efectos negativos de las GT sobre la salud, hasta llegar a la eliminación completa de grasas trans en el período 2019 - 2023⁵.

Por todo lo expuesto solicitamos a los miembros decisores de la próxima reunión de la CONAL, a aprobar la sustitución del art 155 tris, en función de la propuesta ya sometida a consulta pública y con amplio apoyo de la comunidad científica⁶.





ADHIEREN

- 1. Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas-Dietistas (AADYND)
- 2. Asociación Argentina de Disfagia (AAD)
- 3. Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos
- 4. Asociación Argentina de Perinatología (ASAPER)
- 5. Asociación Argentina de Psiquiatría Infanto Juvenil y Profesiones (AAPI)
- 6. Asociación Argentina de Salud Mental (AASM)
- 7. Asociación Argentina de Salud Pública (AASAP)
- 8. Asociación Argentina de Sexología y educación sexual (AASES)
- 9. Asociación Civil Surcos
- 10. Asociación de Economía de la Salud (AES)
- 11. Asociación de psicólogas y psicólogos de Buenos Aires (APBA)
- 12. Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA)
- 13. Asociación Entrerriana de Nutricionistas (AEN)
- 14. Capitulo Argentino Red Bioética
- 15. Federación Argentina de Nutricionistas (Fagran)
- 16. Fundación GADA
- 17. Fundación HCV Sin Fronteras
- 18. Fundartox
- 19. Liga Argentina de Protección al Diabético
- 20. Proyecto Suma
- 21. Salud para Todos AR
- 22. Sociedad Argentina de Diabetes
- 23. Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatría (SAGG)
- 24. Sociedad Argentina de Medicina (SAM)
- 25. Sociedad Argentina de Medicina Prehospitalaria (SAMPRE)
- 26. Sociedad Argentina de Primera Infancia
- 27. Sociedad Argentina de Terapia Intensiva
- 28. Sociedad Argentina de Virología
- 29. Sociedad Argentina para el Estudio de las Adicciones (SAEA)
- 30. Sociedad Científica de Emergentología Argentina (SCEA)
- 31. Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental (SIBSA)
- 32. Sociedad Toxicología y Ambiente de Córdoba
- 33. Todos Frente al Chagas

1 http://www.conal.gob.ar/sitio/ pdf/20220413173500.pdf

² Rubinstein A, Elorriaga N, Garay OU, Poggio R, Caporale J, Matta MG, et al. Eliminating artificial trans fatty acids in Argentina: estimated effects on the burden of coronary heart disease and costs. Bull World Health Organ. 2015;93(9):614-22.

³ Mozaffarian D, Aro A, Willett WC. Health effects of trans -fatty acids: experimental and observational evidence. Eur J Clin Nutr. 2009;63(2):S5-21.



Foro de sociedades científicas argentinas de organizaciones de la sociedad civil y de universidades



⁴ de Souza RJ, Mente A, Maroleanu A, Cozma AI, Ha V, Kishibe T, et al. Intake of saturated and trans unsaturated fatty acids and risk of all cause mortality, cardiovascular disease, and type 2 diabetes: systematic review and meta-analysis of observational studies. BMJ. 2015;h3978

⁵ World Health Organisation. Replace Trans fat. An action package to eliminate industrially produced trans-fatty acids. Executive summary. [Internet]. 2019. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/replace-transfat/1-replace-framework-updated-june-2019-ke.pdf

⁶ http://www.conal.gob.ar/consulta_publica.php